PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA E INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022** celebrado entre **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** y **INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.**, cuyo objeto es*:* **"CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN.",** me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Elia Yamel Rodríguez Garcés
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN.
CONTRATISTA	INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	GERMAN MEDINA RODRIGUEZ

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	16.741.415 de Cali
VALOR INICIAL	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($23.443.000), incluidos todos los impuestos.
FORMA DE PAGO	pagos parciales.
PLAZO INICIAL	Seis (06) meses, cinco (05) días.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7322 del 2 de marzo de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	40222 del 26 de mayo de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO	03 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	8 de diciembre de 2022
VALOR TOTAL PAGADO	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($23.443.000), incluidos todos los impuestos.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No.CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Mantenimiento y ajuste de la indicación a la máquina de medición por coordenadas MD-E00MC02.	x			El proveedor inició el mantenimiento de la máquina el día 22 de junio, el cual no pudo ser concluido por no poder realizarse el ajuste requerido en este ítem. Se reprogramó el servicio de ajuste para el 21 de julio, fecha en

No	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	Marca: TESA Modelo: MICRO HITE 3D 454				la cual fue realizado cumpliendo con lo establecido: *"El proveedor deberá realizar ajuste de la indicación en el eje Z, de tal forma que el error encontrado se reduzca como mínimo en 3 µm (el error máximo en este eje, según el último certificado de calibración, es de -12,4 µm, para el valor nominal 360 mm), sin que se vea afectada la indicación en los otros 2 ejes (los cuales son, según el certificado de calibración vigente, de 2,9 µm en el eje X y de 2,4 µm en el eje Y)."*. En la verificación ejecutada se observó una reducción del error en el eje Z, de 3,3 µm en el valor nominal 360 mm. El informe de mantenimiento fue remitido el día 18 de agosto del presente año en medio digital.
2	Mantenimiento del compresor Sullair modelo SHOPTEK ST1500 (S/N 37215050423) con secadora Sullair modelo RN75 (S/N 2015SA00840)	**x**			El servicio se ejecutó el 20 de septiembre del 2022 realizando las actividades requeridas en las especificaciones del contrato. El informe se recibió el 27 de septiembre

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	660-47-994000021297
CERTIFICADO	No aplica
FECHA EXPEDICIÓN	03 de junio de 2022
FECHA APROBACIÓN	03 de junio de 2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	2022-06-03	2023-06-08	$ 7.032.900,00
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	2022-06-03	2025-12-08	$ 2.344.300,00
Calidad del servicio	2022-06-03	2023-06-08	$ 11.721.500,00

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Elia Yamel Rodríguez Garcés, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 3 de octubre de 2022, el representante legal, Germán Medina Rodríguez identificado con C.C. 16.741.415, certifica que INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S., con Nit 805.023.468-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Según lo especificado, el contratista cumplió con cada uno de los ítems, ejecutando el mantenimiento de la máquina de medición por coordenadas y del compresor Shoptek, de acuerdo con las especificaciones del contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Elia Yamel Rodríguez Garcés mediante SECOP II de fecha 26 de mayo de 2022, desde el 03 de junio de 2022 hasta el 8 de diciembre de 2022.

En el período comprendido entre el 25 de julio y el 12 de agosto de 2022 (ambas fechas inclusive) la supervisión estuvo a cargo del señor Hugo Fernando Martínez, por período de vacaciones de la supervisora inicialmente designada.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 24 de noviembre de 2022, GERMAN ROBLEDO GAONA expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
41422	165722	288703422	2022-09-13	1.406.000,00	210.900,00	1.195.100,00
41522	165822	288704222	2022-09-13	7.400.000,00	444.000,00	6.956.000,00
51222	196422	329941822	2022-10-18	2.337.000,00	350.550,00	1.986.450,00
51322	196522	329941922	2022-10-18	12.300.000,00	738.000,00	11.562.000,00
TOTALES				**23.443.000,00**	**1.743.450,00**	**21.699.550,00**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$23.443.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	$23.443.000,00
VALOR EJECUTADO	$23.443.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0
SALDO POR LIBERAR	No aplica

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato No.**CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022** la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

ELIA YAMEL RODRÍGUEZ GARCÉS
Técnico G02 / Supervisora del contrato

Elaboró: Yamel Rodríguez
Revisó: Mayra Alejandra Valencia Pelaez

Anexos:

a. Copia del contrato
b. Certificado de Desembolsos
c. Comprobante de pago de salud y pensión
d. Certificado de recibo a satisfacción
e. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato